

24° ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS

DEL AREA CONTABLE

14° SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACION CONTABLE

LA PLATA 13 y 14 DE DICIEMBRE DE 2018

ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

TEMA 5: EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN CONTABILIDAD.

TEMA:

***“Estrategias didácticas como herramientas integradoras de los contenidos
curriculares de la carrera de Contador Público”***

Autor:

Mg. Guarracino, Angel

Profesor Titular Ordinario Actuación Judicial. UNLP

Profesor Adjunto Ordinario Contabilidad I. UNLP

angel.guarracino@econo.unlp.edu.ar

1.-RESUMEN:

En el presente trabajo se desarrolla la metodología basada en estrategias didácticas que intentan llevar a los estudiantes a explorar todas sus potencialidades, y que busca prepararlos para que puedan desarrollarse profesionalmente en un mundo globalizado.

Para ello se busca transmitir enseñanzas que le permitan al futuro graduado desempeñarse acorde a los tiempos cambiantes y que sean ellos mismos los que puedan adaptarse a lo inesperado de innovar en sus respuestas profesionales.

El camino iniciado hacia la integración de los contenidos de la carrera de Contador Público comienza con materias afines ubicadas en el ciclo profesional, dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, tiene su origen en la prueba piloto realizada entre las asignaturas Actuación Judicial y Organización Profesional, ambas materias del quinto año de la carrera de Contador Público.

A tal fin se pensó en un plan áulico común para ciertos temas que tienen incidencia en ambas asignaturas, como consecuencia de haber observado año tras año, que los alumnos cuando cursan las materias del último año de la carrera las consideran como materias nuevas que no tienen relación con las anteriores, y como consecuencia de ello les cuesta encontrar vinculaciones entre las distintas asignaturas.

A partir de los resultados obtenidos en las estrategias implementadas precedentemente, a partir del año 2017 se buscó ampliar el espacio de integración de los contenidos con más cátedras de la carrera, realizando actividades inter-cátedras con la participación de docentes de las mismas, con el objetivo que el alumno deje atrás la vieja concepción de cada asignatura como un compartimento estanco y tenga una visión integral de la carrera, relacionando y aplicando los conocimientos adquiridos en materias precedentes en la asignatura Actuación Judicial, como una herramienta fundamental para su futuro desarrollo profesional.

Las acciones realizadas en éste sentido comenzaron a partir de la creación de una red de cátedras de asignaturas Jurídico-Contable, donde se comenzaron a coorganizar charlas y eventos académicos en forma conjunto para alumnos y docentes de las mismas sobre

contenidos relacionados y/o vinculadas aspectos jurídico-contable a partir de una visión integral de contenidos.

Se desarrollará a lo largo del presente, la metodología implementada en la Cátedra Actuación Judicial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata par la integración de los contenidos de la carrera de Contador Público.

2.- ACCIONES DE INTEGRACION DE CONTENIDOS EN LA CATEDRA ACTUACION JUDICIAL:

En el presente apartado se desarrollan las estrategias didácticas empleadas en la cátedra tendiente a la integración de contenidos de la asignatura y su vinculación con los contenidos de la carrera y las futuras incumbencias profesionales. Las que se desarrollan a continuación:

✓ EL MAPA CONCEPTUAL COMO UN RECURSO DIDACTICO:

Los mapas conceptuales representan una estrategia didáctica eficiente para los estudiantes universitarios que se encuentran próximos a graduarse y necesitan tener presentes todos los conocimientos previos para poder incorporar los nuevos conocimientos y de esta forma aplicarlos en su futuro rol profesional, como ocurre en el dictado de la asignatura actuación Judicial del Contador Público.

Para lograr la integración de los contenidos de la carrera el profesor debe elaborar el mapa. Si lo realiza manteniendo una estructura lógica del contenido con los conocimientos e intereses de los alumnos, le brindará una secuencia óptima para la programación de los temas a desarrollar.

La importancia de la implementación de los mapas conceptuales como herramientas pedagógicas del docente es su elaboración en forma clara, de manera tal que permita a los estudiantes ir reconociendo las relaciones entre los conceptos nuevos con los ya aprendidos.

Los mapas conceptuales muestran como se relacionan los conceptos principales y marcan a simple vista la jerarquía entre los conceptos. De esta forma se exponen los conceptos y las propuestas principales en forma explícita y concreta.

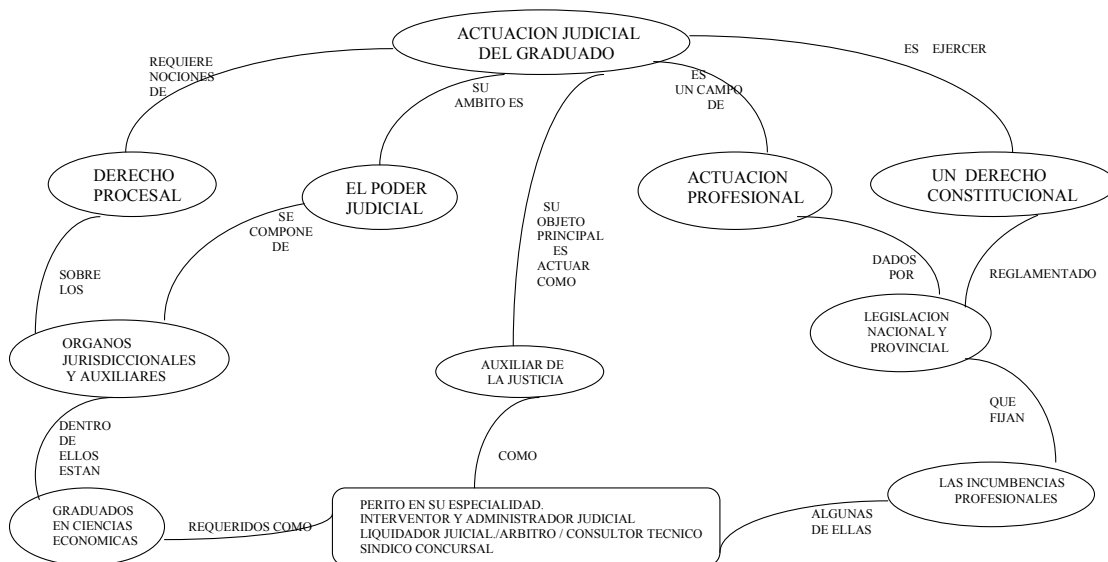
El mapa conceptual no reemplaza a la explicación y ejemplificaciones que realizan los profesores, su presentación, sobre todo al inicio del proceso de enseñanza, supone disponer de un marco de referencia que hace estructurar con más facilidad la nueva información. Al

alumno lo ayuda a dirigir la atención hacia los aspectos importantes y funciona como una guía donde puede ir siguiendo las explicaciones.

Permiten el trabajo en equipo, al posibilitar que se compartan ideas, estipulando significados y llegando a un acuerdo que resulta enriquecedor para el conjunto, ello facilita otras estrategias didácticas empleadas en el dictado de la asignatura como lo es el aprendizaje cooperativo y la enseñanza basada en problemas que se desarrollan seguidamente.

Favorece la organización de las ideas; no es sólo la plasmación de un conocimiento que se representa gráficamente, proporciona una auténtica posibilidad de seguir aprendiendo al estar en condiciones de poder establecer relaciones con otros contenidos y sirve como valoración del conocimiento del alumno en su faz evaluativa.

A continuación se presenta un modelo de Mapa Conceptual de la asignatura Actuación Judicial:



✓ **ENSEÑANZA BASADA EN PROBLEMAS COMO UN RECURSO DIDACTICO:**

Su objetivo es que el estudiante próximo a graduarse comprenda los conceptos que se van a abordar en cada clase a partir de una situación compleja y las relaciones que se pueden establecer entre los distintos conceptos integrantes de la asignatura.

Lo fundamental en el uso exitoso de estas técnicas de enseñanza está en poder ordenar los niveles de los conceptos, así los conceptos más amplios e integradores deben constituir la base de la planificación de la clase. Con relación a los conceptos más específicos y

con menor grado de inclusividad sirven para seleccionar las actividades y materiales de enseñanza más específicos.

Esta estrategia didáctica se basa en recortar y formular un problema en forma clara, de manera tal que permita a los estudiantes ir reconociendo las relaciones entre los conceptos nuevos con los ya aprendidos.

Para obtener éxito en su implementación se debe recortar un problema bien definido relacionado con los temas a desarrollar en cada clase para luego ser presentado a los alumnos. Dado que no le es impartido "contenido", el aprendizaje del alumno se activa en el sentido que descubre y trabaja con el contenido que el docente determina necesario para resolver el problema. A fin de conseguir ello se deben seguir los siguientes pasos:

1. Análisis de los temas a desarrollar.
2. Confeccionar una lista de los conocimientos previos "¿Qué conoce?"
3. Plantear el problema en sus propias palabras.
4. Establecer las posibles soluciones
5. Establecer las acciones a ser tomadas con una línea del tiempo
6. Determinar "¿Qué necesita saber el alumno?"
7. Establecer la solución del problema fundadamente.
- 8.- Presentar y defender las conclusiones.

A título ejemplificativo uno de los problemas que se recorta cuando se desarrolla la actividad del Contador como Perito es la formulación de puntos periciales propuestos por las partes y ajenos a la incumbencia del Contador Público, para que el alumno relacione las distintas soluciones posibles y la visión desde el punto de vista del profesional como perito y como asesor, debatiendo las mismas dentro de un grupo de estudiantes, ésta estrategia se relaciona con la del aprendizaje cooperativo también utilizada en el seno de la clase y que se desarrolla a continuación.

✓ **APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO UN RECURSO DIDACTICO:**

Parte de entender a la educación como proceso de socio-construcción que posibilita identificar las diferentes perspectivas para abordar un determinado problema, desarrollar tolerancia en torno a la diversidad, y pericia para reelaborar una alternativa conjunta.

El aprendizaje cooperativo se basa en conformar grupos pequeños donde los alumnos trabajan juntos para mejorar su propio aprendizaje y el de los demás, los estudiantes sienten que pueden alcanzar sus objetivos de aprendizaje sólo si los demás integrantes de su grupo también lo alcanzan.

Se incentiva a partir de ésta herramienta didáctica la desaparición de observadores pasivos y receptores repetitivos, superando los tradicionales hábitos de memorización utilitaria, para promover procesos dialógicos que conduzcan a la confrontación de múltiples perspectivas y a la negociación propias de la dinámica de todo aprendizaje que conduzca al desarrollo.

Los esfuerzos cooperativos dan como resultado que los participantes reconozcan que todos los integrantes del grupo comparten un destino común, para que todos obtengan crédito del esfuerzo de cada uno, reconozcan que el desempeño de cada uno es provocado mutuamente por uno mismo y sus compañeros y se sientan orgullosos por los logros de cualquier integrante del grupo.

De esta manera se va entrenando al alumno con las particularidades propias de la actuación judicial y/o extrajudicial del contador público.

3.- ACCIONES DE INTEGRACION DE CONTENIDOS EN LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO:

A partir de la experiencia como docente en la cátedra de Actuación Judicial respecto de la visión de los alumnos de sus contenidos, como un compartimento estanco, respecto al resto de las asignaturas de la carrera, a partir del año 2008 comencé a implementar las estrategias didácticas descritas precedentemente, con el propósito de que los mismos comiencen a vincular los contenidos propios de la asignatura con los de otras asignaturas de la carrera de Contador Público, obteniendo así resultados efectivos dentro del dictado de la

asignatura, pero era necesario comenzar a interactuar con otras cátedras de la carrera diseñando estrategias didácticas en ese sentido.

Es así que durante los años 2015 y 2016 , se desarrolló un plan áulico con contenidos comunes entre las asignaturas Actuación Judicial y Organización Profesional, ambas materias del quinto año de la carrera de Contador Público dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

A tal fin se confeccionó en conjunto un planteo fáctico donde se relaciona la contabilidad, la organización profesional y la actuación judicial del contador, elaborando un plan áulico en común para el desarrollo de los temas directa o indirectamente relacionados entre las distintas asignaturas.

La estrategia didáctica utilizada se basó en que el alumno pueda hacer un análisis integral de la situación empleando saberes de otras asignaturas que le permitan resolver el problema.

En el caso formulado como trabajo práctico se introducen cuestiones que hacen a una deficiente registración y exposición con un dictamen de auditoría que no advierte tal situación.

Finalmente la contabilidad y el dictamen son sometidos a un proceso judicial, donde interviene un perito que presenta un dictamen pericial donde se acreditan las deficiencias contables.

El objetivo del planteo formulado es permitirle al alumno observar el comportamiento seguido por los profesionales intervinientes en sus distintos roles—Asesor Contable, Auditor y Perito— a fin de establecer la responsabilidad que tiene cada uno de ellos como consecuencia de la actuación.

Del análisis efectuado sobre las respuestas dadas por los alumnos en esta prueba piloto se puede concluir que las estrategias didácticas han satisfecho los objetivos docentes, toda vez que en el trabajo desarrollado, relacionan y dan respuestas satisfactorias, identificando los temas de responsabilidad profesional contenidos en la asignatura Organización Profesional a partir de los conceptos propios de la asignatura donde se le requiere la presentación del trabajo -Actuación Judicial-.

Los alumnos han hecho un análisis integral permitiéndoles diferenciar los tipos de responsabilidad de acuerdo a los roles del contador público, como así también del correcto ejercicio de las incumbencias profesionales según la función que desempeña.

A partir del año 2017 se buscó ampliar el espacio de integración de los contenidos con más cátedras de la carrera, realizando actividades inter-cátedras con la participación de docentes de las mismas, con el objetivo que el alumno deje atrás la vieja concepción de cada asignatura como un compartimento estanco y tenga una visión integral de la carrera, relacionando y aplicando los conocimientos adquiridos en materias precedentes a las de su cursada actual, en éste caso a la asignatura Actuación Judicial, como una herramienta fundamental para su futuro desarrollo profesional.

Creación de una red de cátedras de asignaturas Jurídico-Contable, donde se comenzaron a coorganizar charlas y eventos académicos en forma conjunto para alumnos y docentes de las mismas sobre contenidos relacionados y/o vinculadas aspectos jurídico-contable a partir de una visión integral de contenidos.

Ésta Red de Cátedras, Jurídico-Contables ésta integrada por las siguientes asignaturas Actuación Judicial, Actuación Laboral, Contabilidad VIII (Auditoria), Derecho II (Privado), Estructura Económica Societaria y Organización Profesional, todas ellas de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Por otra parte se debe resaltar que se ha firmado un acuerdo de cooperación entre la facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, por intermedio de la Red Cátedras Jurídico-Contables y el Instituto Autónomo de Derecho Contable a fin de concertar actividades conjuntas y coordinadas de proyectos de investigación, transferencia docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés, así como la organización de actividades académicas y científicas en común.

4.- ACCIONES DE INTEGRACION DE CONTENIDOS PROGRAMATIVOS ENTRE CATEDRAS:

A fin de coordinar actividades conjuntas que flexibilicen las fronteras existentes entre los contenidos de las asignaturas con la participación activa de los docentes de las distintas áreas o especialidades para la elaboración y planificación de un plan áulico en común para el desarrollo de los temas directa o indirectamente relacionados entre las distintas asignaturas. En ese sentido se han desarrollado las siguientes acciones:

4.A) ACCIONES ENTRE LA CATEDRA DE ACTUACION JUDICIAL CON ESTRUCTURA ECONOMICA SOCIETARIA:

La asignatura Estructura Económica Societaria, se encuentra ubicada en el 4º año de la carrera y es una de las correlativas exigidas para poder cursar la asignatura Actuación Judicial ubicada en el 5º año.

En ese marco, se coordinó con los docentes de la materia Estructura Económica Societaria, la participación en las clases de dicha asignatura como profesor Titular de Actuación judicial, a fin de vincular los temas desarrollados en su cursada actual con temas propios de una Asignatura aún no cursada por los alumnos, el objetivo fue que el alumno perciba la aplicación de los contenidos aprehendidos hasta el momento con los de sus próximas cursadas como así también su aplicación en su futuro rol profesional.

Entre los temas vinculados se desarrollaron cuestiones inherentes a la intervención y administración judicial de sociedades, confusión patrimonial, concurso en caso de agrupamiento de sociedades y extensión de la quiebra a otras sociedades.

4.B) ACCIONES ENTRE LA CATEDRA ACTUACION JUDICIAL CON CONTABILIDAD VIII (AUDITORIA):

La asignatura Contabilidad VIII (Auditoria), se encuentra ubicada en el 5º año de la carrera, pero se dicta en el primer semestre y es una de las correlativas exigidas para poder cursar la asignatura Actuación Judicial ubicada en el 5º año, segundo semestre, las acciones llevadas adelante con ésta asignatura fueron la participación en las actividades de capacitación interna y reuniones docentes internas de la cátedra, en ellas como profesor invitado expuse las necesidades de hacer mención en el desarrollo de determinados contenidos sobre su aplicación en la Asignatura Actuación judicial, entre otros, sobre las certificaciones y dictámenes exigidos en la Ley de Concursos y Quiebras y en los procedimientos de auditoría aplicables en la verificación de créditos.

4.C) ACCIONES ENTRE LA CATEDRA ACTUACION JUDICIAL CON DERECHO II (PRIVADO):

La asignatura Derecho II (Privado), se encuentra ubicada en el 3º año de la carrera, mientras que la asignatura Actuación Judicial ubicada en el 5º año, segundo semestre, las

acciones llevadas adelante, fueron la realización de jornadas conjuntas donde se trataron temas jurídicos y contables inherentes a ambas asignaturas con la participación de estudiantes y graduados en ciencias económicas y en ciencias jurídicas, dándole un enfoque interdisciplinario, entre otros temas se desarrollaron el delito de balance falso, la ley de responsabilidad empresaria su incidencia en la disciplina contable.

4.D) ACCIONES ENTRE LA CATEDRA ACTUACION JUDICIAL CON ORGANIZACIÓN PROFESIONAL:

La asignatura Organización Profesional, se encuentra ubicada en el 5º año de la carrera, se dicta en el segundo semestre al igual que la asignatura Actuación Judicial, como se expusiera en los antecedentes preliminares con ésta asignatura se realizó adelante el plan áulico común interactuando con trabajos prácticos cruzados entre las asignaturas a fin de observar la vinculación entre contenidos realizada por los alumnos.

La finalidad perseguida a través de éstas acciones es que el alumno perciba el proceso de enseñanza aprendizaje continuo, donde existe una retroalimentación de contenidos entre las distintas asignaturas de la carrera y que existe un trabajo común entre los docentes de las distintas asignaturas, facilitándoles la vinculación de los saberes previos con los contenidos actuales.

5.-CONCLUSIONES:

La implementación de estrategia didácticas tendiente a la visión integral de los contenidos de la carrera, tiene por finalidad brindarle al estudiante las herramientas eficientes para su futuro desempeño laboral como profesional, a tal fin es necesario que deba aprender a identificar ordenar y emplear en forma oportuna los saberes previos en las distintas asignaturas a medida que va avanzando en su carrera.

Tener una visión integral de la carrera, le facilita al alumno la relación entre los contenidos de cada asignatura, permitiéndole seleccionar las herramientas necesarias para resolver las distintas situaciones planteadas en el desarrollo de la asignatura cursada.

Ésta relación de contenidos solo podrá lograrse con una participación activa entre los docentes de las distintas áreas programáticas, compartiendo un espacio común que les permita interactuar entre sí y con los alumnos, coordinando los temas directa o indirectamente relacionados entre cada una de ellas.

El objetivo es que el alumno perciba al proceso de enseñanza aprendizaje como una formación continua e interrelacionada entre los distintos actores, donde existe una retroalimentación de contenidos entre las materias de la carrera y que existe un trabajo común entre los docentes de las mismas, facilitándoles la vinculación de los saberes previos con los contenidos actuales.

El estudiante debe dejar atrás la vieja concepción de considerar cada materia como un compartimento estanco, siendo necesaria la realización de un plan áulico inter-cátedras, manteniendo los contenidos esenciales, pero empleando estrategias didácticas que faciliten el desarrollo de las nuevas habilidades que requiere el mercado laboral para el futuro profesional.

6.-BIBLIOGRAFIA:

APRENDIENDO A APRENDER. Joseph D. Novak y D. Bob Gowin. Ediciones Martinez Roca- Barcelona España 1988 CAPITULOS 4. Nuevas Estrategias de Planificación de la Instrucción

AUSUBEL, D-P.; NOVAK, J,D., HANESL & N, H. (1983): Psicología. educativa: un punto de vista cognoscitivo. México. Trillas.

COLL, C. (1988): Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo infancia y aprendizaje n.'41.

ESCANO, J., GIL DE LA SERNA, M. (1992): Cómo se aprende y como se enseña, Barcelona. Horsori/ICE.

NOVAK J. D., GOWIN, D.B. (1988): Aprendiendo a aprender. Barcelona Martínez Roca.

ONTORIA A- y otros (1992): Mapas Conceptuales. Una técnica para aprender. Madrid Narcea.

PEREZ GOMEZ, A.L (1989): Análisis didáctico de las teorías del aprendizaje Málaga- Universidad de Málaga.

SÁNCHEZ INIESTA. T. (1993). Aplicación de los mapas conceptuales a la elaboración de secuencias en el área de conocimiento del medio. En Aula de innovación educativa, No. 10